



3622.
INTEM S.A.
INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES



Quito, a 01 de febrero de 2016

Señor

CESAR ANIBAL MUÑOZ AGUINAGA

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida el 01 de Febrero del 2016, designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **INTEM S.A., INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES**, por el periodo de **CUATRO AÑOS**. Sus funciones se sujetarán a las disposiciones del Artículo Noveno de los Estatutos y a la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó el 26 de Noviembre del año 2003, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, legalmente inscrita el 22 de Diciembre del 2003 en el Registro Mercantil, además sus estatutos se reformaron, mediante escritura pública celebrada el 9 de marzo del 2005, ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado e inscrita el 14 de Abril del 2005.

Auguro éxitos en sus funciones por el progreso de la compañía.

Atentamente,

ANABELA FERNANDA KATIUSHCA HERRERA ALMEIDA

CC. 100144389-2

GERENTE GENERAL

Exp-150843
Registrado

28 MAR 2016

ACEPTACION: Acepto la designación de **PRESIDENTE**, de la compañía comprometiendo todo mi esfuerzo para el buen desarrollo de la misma. Quito 01 de febrero del 2016.

CESAR ANIBAL MUÑOZ AGUINAGA

CC. 170169725-0



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 15674



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3622
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

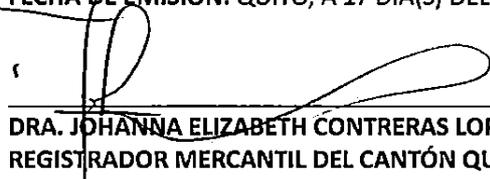
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ AGUINAGA CESAR ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1701697250
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3795 DEL 22/12/2003 NOT.# 03 DEL 26/11/2003 REF. COD. RM# 821 DEL 14/04/2005 NOT. # 03 DEL 09/03/2005 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

